

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24493** *ASESORES DE VIAJES MERIDIANO, S.L.*

Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 441/09, ejecución nº 258/09 y acumulada 259/09, seguido a instancias de Minnelly Altgracia Martínez Alcántara contra Asesores de Viajes Meridiano, S.L., sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 12 de julio de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Asesores de Viajes Meridiano, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 12.016,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055951-1